

## Premio

# DÉCIMOQUINTA LECCIÓN JESÚS CULEBRAS

**El PREMIO “Décimoquinta Lección Jesús Culebras” se constituye para galardonar a una persona que se haya significado notablemente en el campo de la nutrición artificial y/o en contribuciones científicas a la SENPE.**

- **Dotación del Premio: 3.529,41 euros brutos.**

Este galardón quiere celebrar el desarrollo de la SENPE y de su órgano de expresión “Nutrición Hospitalaria”. Recibe su nombre para dejar constancia de la vinculación a la Sociedad Española de Nutrición Clínica y Metabolismo (SENPE) del Prof. Dr. Jesús Manuel Culebras Fernández, fundador de SENPE en 1977 y de la revista Nutrición Hospitalaria en 1986. Los premios, concedidos una vez al año, serán numerados ordinalmente.

## BASES

1. Podrán proponer candidatos la Junta Directiva de SENPE, el Comité Científico Educacional (CCE) y Grupos de Investigación en Nutrición reconocidos, razonando la propuesta en una extensión máxima de 6.000 caracteres.
2. El CCE seleccionará un mínimo de 2 y un máximo de tres candidatos.  
La Junta Directiva decidirá entre estos a quién se premia.
3. El premiado recibirá 3.529,41 euros brutos y diploma, aunque esta cantidad podrá variar anualmente en función de la situación económica de SENPE, siendo comunicado cada año en las bases de la convocatoria.
4. El galardonado debe comprometerse a dictar su lección en el transcurso del Congreso Anual de SENPE.
5. Los gastos de asistencia, hospedaje y participación en el congreso anual de SENPE serán cubiertos por la tesorería del Congreso de cada año.
6. El texto de la Conferencia podrá ser publicado en la revista de la SENPE, Nutrición Hospitalaria.
7. Los galardonados deben aceptar las bases de esta convocatoria.
8. Las decisiones de la Junta Directiva son inapelables.